Nota DCP N° 553 /2.018

San Lorenzo, 23 de Marzo de 2018

Señor
Abog. SANTIAGO JURE
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la LPN N° 13/2017 "ADQUSICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS", a fin de cumplir con el Articulo N° 2 de la Resolución DNCP N° 357/2018.-

El motivo de la no difusión en el ejercicio anterior (2017), es debido a que los bienes adjudicados son para el ejercicio 2018 y la validez de la contratación estaba sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado.

Sin otro particular, me despido atentamente

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE, Jefa
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

T Tel.: 683.930 – Int. 102
uoc@med.una.py
Mcal. Lopez c/ Cnel Cazal
San Lorenzo - Paraguay